



**MEMORIA DE ACTUACIONES. PRESUPUESTO EJERCICIO 2022**

**JUNTA GENERAL, 30 DE DICIEMBRE DE 2021**



## **MEMORIA DE ACTUACIONES PRESUPUESTO 2022**

### **Presentación:**

La situación de pandemia sigue marcando las actuaciones de la sociedad municipal. En sus presupuestos se recogen diferentes actuaciones para la reactivación de los sectores económicos, lo que es común a las tres áreas.

Por otra parte se inician nuevas propuestas. Algunas de ellas se reflejan en el presupuesto como el FabLab, con acciones de puesta en funcionamiento ya en 2021 y el programa de incubación de alta tecnología biomédica con financiación 1005 de los fondos FEDER, el plan de comercio recientemente aprobado por el Consejo de Administración y el Plan de Sostenibilidad Turística de Salamanca que se iniciará a principios de año, dando cuenta entonces de su presupuesto para el ejercicio 2022.

La evolución del presupuesto en estos años, exceptuando la singularidad del ejercicio 2021 por la importancia del importe destinado a las diferentes ayudas municipales motivadas por la persistencia de la pandemia covid19, refleja el importante incremento de actividad de la sociedad municipal y los retos que desde ella se abordan. Esta tendencia continúa en el ejercicio actual 2022, especialmente marcado por las consecuencias de la pandemia covid19 y la crisis económica provocada, especialmente en sectores sensibles como el turismo y el comercio local, además por los nuevos retos señalados.

### **CAPITULO 1. PERSONAL**

El importe consignado en este capítulo refleja el incremento salarial del 2% para el conjunto de los trabajadores.

### **CAPITULO 2. SEGUROS SOCIALES**

La estimación refleja igualmente el incremento del 2% del coste de seguridad social, acorde con la actualización de los salario.

### **CAPITULO 3. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**

Las previsiones se han ajustado a la estimación de cierre del ejercicio 2021. Los gastos que se incluyen en este capítulo corresponden a la contratación del servicio de limpieza de las instalaciones municipales, gastos de telefonía, transmisión de datos, actualización de software, servicios de mantenimiento de equipos, gastos de oficina,



gastos de comunidad de propietarios, etc. Todos ellos, gasto corriente del funcionamiento ordinario de la sociedad municipal.

## **AREA DE TURISMO**

### **CAPITULO 4. ATENCION AL VISITANTE**

El capítulo recoge la contratación de los servicios de atención de las oficinas de información turística (3) y los espacios patrimoniales que se gestionan desde Turismo de Salamanca: Ieronimus. Las Torres de la Catedral, Scala Coeli. Las Torres de la Clerecía, Museo del Comercio, Museo Taurino, Filmoteca de Castilla y León y Monumenta Salmanticae.

Durante el año 2022 se licitarán los servicios de atención de Monumenta Salmanticae y Filmoteca de Castilla y León, Ieronimus y Scala Coeli.

### **CAPITULO 5. PRODUCTO TURISTICO**

En el capítulo de Producto Turístico se mantiene la programación habitual de Turismo de Salamanca, con diferentes programas a lo largo de todo el año.

Primavera: Paseos por la Ciudad.

Verano: Salamanca Dorada, Azul y Verde

Otoño: Plazas y Patios

Invierno: Programación de Navidad.

Además de estas, se mantendrán visitas a espacios patrimoniales, arqueológicos, de naturaleza a lo largo de todo el año. Continuamos con el programa de Visitas a la Carta, atendiendo las demandas de los visitantes y población local, e incluyendo las visitas accesibles, dirigidas a todos los públicos.

Igualmente se mantiene la programación de Turismo Familiar, con los materiales dirigidos a los más pequeños y los juegos de escape room en Monumenta Salmanticae, Museo Taurino, las didácticas del Museo del Comercio y la promoción de talleres de la Filmoteca de Castilla y León.

Como principales incorporaciones, se realizará una programación singular para la celebración del Lunes de Aguas, declarada recientemente Fiesta de Interés Regional, que se celebrará el fin de semana previo, y que incluirá diferentes propuestas en torno al hornazo, la leyenda del Lunes de Aguas y pequeños conciertos en escenarios urbanos.

Turismo de Salamanca ha presentado en el mes de noviembre la solicitud de subvención a la Fundación Siglo para el Turismo y las Artes de Castilla y León con el fin



de mejorar y reforzar la celebración del Festival Salamanca Siglo de Oro. La solicitud presentada incluye la programación para el mes de junio de 2022, continuando con la ya celebrada en septiembre-octubre de 2021.

Por otra parte, continuarán las visitas nocturnas, cuya oferta se ampliará en el caso de Ieronimus a prácticamente todo el año, y se mantendrán en el verano la programación nocturna a Scala Coeli. Torres de la Clerecía y al Cerro de San Vicente.

Igualmente se reforzará la atención de los espacios menos visitados, como la iglesia Vera Cruz, en el marco de colaboración con esta cofradía; la colaboración con la Fundación Las Edades del Hombre para la promoción del Museo de Pinturas Las Claras y la apertura de iglesias en colaboración con la Fundación Siglo y con el Patronato Provincial de Turismo durante la Semana Santa y los meses de julio y agosto.

### **Museo del Comercio**

El Museo del Comercio inaugurará el año con una exposición temporal sobre MercaSalamanca, continuando con otras de fotografía en torno a las fábricas de Salamanca, cuyo concurso de fotografías se fallará en el primer trimestre del año.

Están igualmente previstas la celebración de otras exposiciones temporales sobre Artesanía de Sierra de Francia y sobre la historia del videojuego. Por otra parte, la celebración de la semana de la legumbre, con la exposición de fotografía “Armuñesas” en colaboración con la OMIC se fija en el mes de noviembre.

Durante el mes de octubre se celebrarán unas jornadas sobre Cine y literatura de la despoblación, con la participación de Salamanca Film Comission.

El Museo del Comercio continúa con las didácticas y celebración de talleres para los más pequeños durante los meses de julio y agosto, y la organización de cuentacuentos infantiles durante la Navidad.

En cuanto a la colección de Cuadernos de Historia del Comercio y La Industria de Salamanca, se sumarán los separables de “Metalúrgica del Tormes” y “Comercios de la Plaza Mayor”.

## **CAPITULO 6. MARKETING TURISTICO**

En el capítulo de marketing turístico se mantienen las acciones que vienen desarrollándose en los años anteriores, con refuerzo especialmente a las acciones online a través de redes sociales, plataformas de comunicación política, soportes web, aplicaciones digitales, etc. Para una mayor conexión con los destinatarios, se programarán desde concursos, nuevos contenidos –rutas, ginkanas-, desarrollos digitales, etc.



Entre las acciones de marketing se mantendrá el contacto con las Oficinas de Turismo en el Exterior a través de sus redes sociales y la atención a viajes de prensa.

Este capítulo incluye el desarrollo de la imagen y creatividad del conjunto de propuesta de la sociedad municipal en todas sus áreas, para lo que es necesario la actualización continua del archivo fotográfico y el desarrollo de diversas propuestas de imagen, desde audiovisuales, actualización de soportes digitales, gestión de redes sociales, etc. Igualmente se desarrollan los materiales de las diferentes marcas y programas turísticos.

Destacan entre estas acciones, el impulso a la Semana Santa, al Lunes de Aguas, al Festival Salamanca Siglo de Oro, al programa de verano, Las Llaves de la ciudad, etc.

Las acciones de marketing del destino se realizarán considerando la segmentación de mercados y públicos, con el soporte de información que facilita el observatorio turístico.

## **CAPITULO 7. TURISMO Y DEPORTE**

Se identifica un nuevo capítulo en el presupuesto del área de Turismo en relación a los eventos deportivos debido a su cada vez mayor relevancia en el presupuesto. Una línea de trabajo que incrementará las actuaciones una vez superada las limitaciones impuestas por la pandemia del covid19.

En el año 2022 continuamos con la colaboración con el Club Baloncesto Avenida de Salamanca, finalizando el patrocinio que iniciamos en la temporada 2020-2021; respaldaremos la celebración del V Festival de Ajedrez Salamanca cuna del ajedrez moderno y celebraremos la final de la liga de pádel 2021-2022, prevista para mediados de año.

Por otra parte, otros eventos deportivos que se celebren a lo largo del año recibirán apoyo de Turismo de Salamanca para su mejor organización, facilitando las gestiones para los alojamientos de participantes y acompañantes, información de la agenda de la ciudad y diversas rutas y visitas, especialmente las relacionadas con la oferta turística y la gastronomía local, siempre en atención a las demandas.

## **CAPITULO 8. PROMOCION DEL DESTINO**

La promoción y comercialización del destino se aborda desde distintas actuaciones. Destacamos la colaboración con Avanza Bus y con Renfe para la incorporación de la oferta local en sus pasarelas de pago, con el fin de ofertar programas conjuntos de visita a la ciudad, alojamiento y desplazamiento. Estos



convenios igualmente incluyen propuestas de comunicación y difusión de la imagen de Salamanca y de las ofertas de comercialización propuestas. Se suma el acuerdo con la plataforma Movelia, de comercialización de billetes de autobús de largo recorrido para promociones del destino en su web y en los billetes que emite.

Igualmente es contenido de este capítulo la relación con las navieras que procedentes de Portugal incluyen la visita a nuestra ciudad. Con estos operadores turísticos se trabaja para ampliar la oferta de la ciudad dirigida a sus públicos, destacando la oferta gastronómica. Se crearan diversas rutas de tapas además de la programación de visitas a diferentes espacios. Esta es una propuesta avanzada, y paralizada por el impacto de la pandemia covid19 en la reprogramación de los cruceros por el Duero que han recuperado parte de su actividad durante varios meses de 2021.

La atención a los viajes de familiarización con bloggers y turoperadores, bien a iniciativa propia bien en el marco del calendario promocional autonómico es objeto de este capítulo al igual que la coordinación de la participación en diversas ferias de turismo.

Otra parte de las actuaciones de promoción y apoyo a la comercialización se realizan en colaboración con profesionales como la Confederación de Agencias de Viaje –CEAV- y con la Asociación de Agencias de Viaje de Salamanca –ASAV.

Se añade la coordinación de la venta de productos de merchandising, con fines promocionales.

Al igual que las acciones de comunicación, estas de promoción y de apoyo a la comercialización se priorizan en función de los segmentos de mercados territoriales y de público.

## **CAPITULO 9. GASTRONOMIA**

Seguiremos la colaboración con los restauradores locales para la promoción de la gastronomía a través de la marca Salamanca Para Comérsela, además de la promoción de los productos locales con la Diputación provincial con la marca “Te Gusta Salamanca”.

Por otra parte, el convenio de colaboración con la Cámara de Comercio con el fin de reforzar el sector empresarial, su formación y la competitividad de los productos locales, impulsará esta promoción desde el Centro de Innovación Gastronómica.

Para la comercialización de la gastronomía local, se crearán rutas de tapas, destinadas tanto al público crucerista como a los participantes en los congresos. Parte



de estas acciones se realizarán en colaboración con la Asociación de Empresarios de Hostelería de Salamanca.

## **CAPITULO 10. OBSERVATORIO TURISTICO Y CALIDAD**

Además del seguimiento de datos y otras informaciones sobre el comportamiento del destino y sus diferentes productos turísticos, desde el observatorio participaremos en foros de trabajo avanzando en la recogida y análisis de datos digitales.

El Observatorio turístico continuará colaborando con el proyecto Life Via de la Plata en todo lo relacionado al impacto del turismo en nuestra sostenibilidad medioambiental.

Se incluye en este capítulo el seguimiento de las normas de calidad con las que actualmente cuenta Turismo de Salamanca.

## **CAPITULO 11 SALAMANCA CONVENTION BUREAU**

La promoción de Salamanca en el sector MICE-Turismo congresual es el fin del presupuesto de este capítulo además del apoyo a los congresos que se celebran en la ciudad. Las acciones van desde la participación en acciones comerciales en el marco de Spain Convention Bureau-FEMP y Fundación Siglo para el Turismo y las Artes de Castilla y León hasta la elaboración de candidaturas en colaboración con promotores de congresos.

Salamanca Convention Bureau realizará el seguimiento de los congresos celebrados y la valoración de la organización y del destino tanto de organizadores como de participantes.

Por otra parte, desarrollará diversas colaboraciones con entidades locales. Con la Asociación de Empresarios de Hostelería para el apoyo al organizador en lo relacionado con los servicios de alojamiento, restauración, etc.; con Alumni para seguir con la captación de alumnos para la Universidad de Salamanca y reforzar con los antiguos alumnos la fidelización y repetición de la visita a la ciudad.

Igualmente seguirá con la actualización de su imagen y contenidos para las distintas acciones, foros, reuniones, etc y a través de sus soportes online –web, redes sociales.



## **CAPITULO 12. SALAMANCA CIUDAD DEL ESPAÑOL**

Desde esta marca, continuamos colaborando con las escuelas de español para extranjeros, que atraviesan dificultades notables por la continuidad de la pandemia covid19.

Las acciones de apoyo se concretan en acciones promocionales, en participación en congresos y foros, principalmente online y en diversas propuestas, como la plataforma de Español en Salamanca recientemente presentada.

Esta colaboración se incluye como medida específica en las líneas covid19- capítulo 14 del presupuesto-, que tal como se detalla en el convenio con la Asociación de Escuelas de Español de Castilla y León, el importe presupuestado se destinará a apoyo para medidas higiénico sanitarias en los centros, apoyo para continuar con la certificación acreditativa de la calidad de la enseñanza del Instituto Cervantes y acciones de promoción internacional.

## **CAPITULO 13. PALACIO DE CONGRESOS**

La gestión del Palacio de Congresos continúa desarrollándose en el marco de la encomienda de gestión, aprobada en 2020.

Su presupuesto se ajusta al importe de esta encomienda y a los ingresos previstos por la explotación del Palacio.

Su gestión incluye la contratación de numerosos eventos, congresuales y culturales, en los términos que se han llevado a cabo en 2020.

Se trabaja igualmente para la promoción del Palacio de congresos en el marco de organizaciones nacionales de Palacios de congresos, participando en sus foros y reuniones, como la Asociación de Palacios de Congresos de España –APCE-, y la Asociación de Organizadores de Congresos OPC. Además se colabora con diversas entidades locales con el mismo fin, colegios profesionales, Fundación General de la USAL, etc.

Con el mismo fin, el Palacio de Congresos seguirá avanzando en la mejora de sus instalaciones y en su presentación, acciones que se suman a la nueva imagen y nueva web puesta en marcha en 2021 y a la incorporación de elementos que facilitan



la información al usuario como tótem informativo y otros servicios como maquinas de vending.

Durante el 2022 se presentará el proyecto definitivo para la rehabilitación del Palacio de Congresos, tras las últimas modificaciones realizadas según los informes técnicos municipales. Correspondería iniciar los trámites para la licitación de esta obra, competencia que no se incluye en la encomienda de gestión actual.

#### **CAPITULO 14. ACTUACIONES COVID19**

Turismo de Salamanca continuará con dos de las líneas más destacadas en apoyo al sector empresariales con motivo de la prolongación de la pandemia covid19 y tímida recuperación del sector.

Estas dos líneas se concretan en los bonos de alojamiento 2x1 y acciones para su promoción y comercialización, y en la renovación del convenio de colaboración para apoyo a las escuelas de español en la ciudad.

En ambas actuaciones continuaremos con los trabajos que se han realizado en el año 2021.

#### **PROMOCIÓN ECONOMICA, COMERCIO Y MERCADOS**

Los criterios utilizados en la elaboración de los presupuestos destinados a favorecer el desarrollo económico y social de la ciudad de Salamanca a través del apoyo a sectores económicos, han sido:

1. Profundizar en las líneas de trabajo iniciadas en ejercicios anteriores.
2. Favorecer la creación y desarrollo de proyectos empresariales competitivos y sostenibles (económica, social y medioambientalmente).
3. Ayudar a que las empresas apuesten por la calidad del empleo y el desarrollo de las personas, con especial atención al desarrollo profesional y personal los jóvenes salmantinos.
4. Posicionar a Salamanca como una ciudad comercial y cultural
5. Reforzar la especialización inteligente y la transformación digital de la empresa mediante innovación y tecnologías 4.0, como aspecto fundamental para la mejora de la competitividad, junto con el programa de ayudas municipales.



6. Impulso de proyectos en el ámbito estratégico de las biociencias / salud, una de las apuestas que ha realizado el Ayuntamiento para la diversificación del tejido productivo.

En el ejercicio 2022, las líneas de trabajo prioritarias dentro del área de Promoción Económica son el:

- Apoyo al desarrollo de nuevo tejido empresarial, prestando especial atención a sectores de alto valor añadido.
- Apoyo al crecimiento, promoción y consolidación de empresas, haciendo hincapié en medidas para fomento de la transformación digital de la empresa.
- Atracción y retención del talento

En este sentido y para la consecución de los objetivos mencionados, se hace necesario seguir trabajando en facilitar al emprendedor la tramitación de la creación de su actividad empresarial. Del mismo modo se pone a disposición de las mismas ayudas económicas e instrumentos financieros como la concesión de avales a través de Iberaval cuya finalidad es la de avalar operaciones de pymes y micropymes siendo un instrumento de apoyo para conseguir la financiación que facilite la puesta en marcha de su actividad, modernización de empresas ya consolidadas y sus iniciativas de inversión.

De este modo, las actuaciones previstas en la línea de:

## **1. DESARROLLO DE NUEVAS EMPRESAS EN SECTORES ESTRATEGICOS DE LA CIUDAD**

### **1.1. APOYO AL VIVERO DE EMPRESAS-GENESIS (Convenio Camara de Comercio)**

Convenio cuyo objetivo es ofrecer alternativas de espacios bonificados a los promotores noveles, que han decidido constituirse como empresa, para ubicar su actividad y contribuir a la reducción de costes derivados del alquiler de locales u oficinas durante los primeros años de funcionamiento de la empresa

### **1.2. PARTICIPACION Y COLABORACION EN LA STARTUP-OLE**

Evento de carácter internacional organizado para el impulso y networking de startup tecnológicas



### 1.3. OBSERVATORIO URBANO

Herramienta on-line que recoge toda la información socioeconómica de la ciudad y alfoz, de utilidad para ciudadanos, analistas, técnicos, emprendedores y empresas.

### 1.4. FAB-LAB TORMES PLUS

Espacio abierto configurado como taller que ofrece a profesionales, empresas, particulares y estudiantes la posibilidad de acercarse y conocer las herramientas de fabricación digital como la impresión 3D, escaneo 3D, corte y grabado laser y otras máquinas a control numérico.

Principales líneas de actuación del FAB-LAB TORMES +

1. Colaboración con empresas, innovación y líneas de I+D
2. Líneas de formación y reciclaje en nuevas tecnologías y competencias digitales
3. Formación para niños y jóvenes en materias tecnológicas
4. Otras actividades. Espacio abierto de trabajo
5. Colaboración con FOACAL y Fab Lab León para el desarrollo de un programa de diseño de prototipos para autónomos y comercio

### 1.5. MARCA TORMES+ PARA PRODUCTOS E INICIATIVAS LOCALES

Creación de una marca local, para la identificación y posicionamiento iniciativas y productos desarrollados en la ciudad.

### 1.6. INCUBADORA DE ALTA TECNOLOGIA BIOMEDICA. ABIOINNOVA

Programa para el desarrollo de proyectos empresariales de alto potencial de crecimiento e innovación a través de incubadoras de alta tecnología para los sectores agroalimentario y biociencias-salud).

### 1.7. ESPACIO DE EMPRENDIMIENTO. CENTRO SANTIAGO MADRIGAL

Espacios municipales diseñados para acoger nuevas iniciativas empresariales durante los tres primeros años, así como facilitar e asentamiento de empresas en la ciudad permitiendo su domiciliación social y poniendo a su disposición el alquiler de salas de reuniones y aulas de formación para el desarrollo de cursos, reuniones por parte de las empresas tanto alojadas en el centro como de fuera de él.



## **2. CONSOLIDACION Y MODERNIZACION DEL TEJIDO EMPRESARIAL EXISTENTE**

### **2.1. LINEA DE AYUDAS MUNICIPALES A AUTONOMOS, PYMES Y PROFESIONALES INDEPENDIENTES**

Dentro de esta línea estratégica se incluyen las diferentes tipologías de ayudas dirigidas a los distintos sectores económicos acordadas en la comisión de seguimiento municipal integrada por los partidos políticos con representación institucional y que se concretan en:

- Creación y relanzamiento de actividades empresariales
- Ayudas directas al sector de hostelería para adaptar sus establecimientos a las medidas de seguridad exigidas para el adecuado desarrollo de su actividad con garantías de protección ante el covid-19
- Bonificar los intereses generados por las operaciones financieras formalizadas por organizaciones sociales para la obtención de liquidez.
- Bonificar los intereses generados por las operaciones financieras formalizadas por pequeñas y medianas empresas, personas empresarias individuales y profesionales autónomos afectadas por el covid-19.
- Bonificar los gastos de estudios, comisión e intereses en operación apoyadas por IBERAVAL
- Adquisición de equipos de protección individual e implantación de medidas de prevención frente a la pandemia
- Consolidación, modernización y transformación digital de iniciativas empresariales ya constituidas en el municipio de Salamanca.

### **2.2. APOYO AL COOPERATIVISMO (CONVENIO CON OWEN)**

Asesoramiento y formación para la promoción y creación de cooperativas.

### **2.3. APOYO A SALAMAQ**

## **3. FOMENTO DEL EMPLEO Y FORMACION EMPRESARIAL**

### **3.1. PORTAL DIGITAL DE DE EMPLEO**

Iniciativa que favorece el conocimiento de la oferta laboral en al ciudad y facilita el reclutamiento de candidatos a las empresas locales.

### **3.2. LANZADERA DE EMPLEO III (DIPUTACION-FUNDACION SANTA MARIA LA REAL)**

Proyecto dirigido a trabajar la empleabilidad de personas en situación de desempleo, integrado por un equipo muy heterogéneo, con la idea de que no compitan entre ellos para buscar ofertas, sino que colaboren y se ayuden



mutuamente. El equipo es fundamental para superar la soledad del paro, recuperar la motivación y emprender una búsqueda de trabajo más activa, profesional y efectiva.

### 3.3. PROGRAMA DE RETENCION DE TALENTO PARA JOVENES.

FORMACION A LA CARTA Y PRACTICAS NO LABORALES. Colaboración con la escuela de Organización Industrial y empresas locales para la formación, tutorización y retención del talento joven a través de becas de prácticas en empresas, dando continuidad a los programas ya desarrollados en el último ejercicio, con gran éxito tanto por su continuidad laboral como por la participación de las empresas y alumnos.

Para el impulso de todas estas actuaciones, se desarrollaran diversas acciones de comunicación y difusión, incluyendo las redes sociales.

**En el área de COMERCIO Y MERCADOS** en 2022 se continuará con el impulso y consolidación de las líneas de actuación en el marco “del plan de dinamización comercial 2022-2023” con actuaciones dirigidas a la modernización, promoción y dinamización del sector comercial, artesano y ferial, a la mejora de la competitividad de las pymes comerciales y artesanas y a facilitar su acceso a la financiación.

Sus principales líneas son:

1. Reforzar el atractivo comercial de la zona antigua.
2. Impulsar la movilidad sostenible, con campañas de fomento de del transporte público
3. Apoyar la digitalización como un vector modernizador de los establecimientos
4. Mejorar la sostenibilidad del comercio actual y apoyar el emprendimiento empresarial mediante nuevos modelos de negocio del comercio basados en la innovación y competitividad.
5. Favorecer las sinergias entre comercio y turismo, buscando poner en valor el comercio local atractivo y competitivo, pero también otros elementos como los creadores y diseñadores locales, los artesanos, mercados... así como la digitalización de la interacción comercial con los y las turistas, a través de herramientas de smart city.

Entre las actuaciones previstas en el área de comercio, se encuentran:

1. Los convenios con las asociaciones empresariales, AESCO y ASECOV, para reforzar el apoyo al sector.



2. Proyectos específicos de apoyo a la digitalización y acercamiento de la administración electrónica a los establecimientos comerciales, como vía para abrir nuevos canales de venta y de relación con los clientes, así como incorporarse a diversas plataformas online, con el fin de incrementar su volumen de facturación y promoción entre los consumidores, así como realizar las gestiones con la administración de manera on line.
3. Programa Activa Salamanca y diferentes campañas de impulso al consumo como la de bonos regalo, todo ello como medidas para fomentar las ventas en los establecimientos de comercio de proximidad.
4. Diseño de plataformas de apoyo a las ventas para los establecimientos comerciales.